



**AYUNTAMIENTO DE
LA PUEBLA DE ALMORADIEL**
45840 (Toledo)

BANDO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel (Toledo),

HACE SABER:

Que se precisa contratar 1 Peón (mujer) para llevar a cabo el proyecto denominado “Mantenimiento de Parques y Jardines, 2ª Fase” dentro del Plan Integral de Empleo 2006 - 2º Fase (Orden 02/11/2006 de la Consejería de Trabajo y empleo de C-LM) y, por lo tanto, se procederá a su selección.

Que son requisitos imprescindibles:

- Estar debidamente inscrito/a como demandante de empleo en el SEPECAM.

El sistema de selección y baremación será el siguiente:

- Mediante valoración de méritos en currículum vitae, según el siguiente baremo:
 - a) Experiencia (máximo 10 puntos): Experiencia debidamente acreditada, en trabajos de similares características en el sector público: 0,10 por cada mes.

Solicitudes:

- Desde el día 11 de septiembre hasta las 14:00 horas del día 20 del mismo mes de 2006, en el Registro General del Ayuntamiento.

La Puebla de Almoradiel (Toledo), 11 de septiembre de 2006.

El Alcalde,

Fdo. Antonio Sepúlveda Toledo.